Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Comprensión y Expresión Oral y Escrita

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (1º y 2º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: dd430f2a53ae878620f8a31c6d9aaf6a.

Fecha de publicación: 03-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: dd430f2a53ae878620f8a31c6d9aaf6a.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo de esta asignatura es reforzar los conocimientos sobre la lengua española y asentar las bases para poder elaborar textos orales y escritos de acuerdo con la norma culta del español. A lo largo del curso, se identificarán los principales problemas normativos de la lengua española asociados a los diferentes niveles de análisis lingüístico; asimismo, se proporcionarán las claves para la correcta producción de textos formales y académicos. Se pretende contribuir, de esta forma, a la corrección en la expresión escrita y al aumento de la eficacia comunicativa de acuerdo con la norma lingüística de la lengua española. El carácter de la asignatura es teórico y práctico.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: dd430f2a53ae878620f8a31c6d9aaf6a.

CON7. Adquirir y dominar un conocimiento profundo de los fundamentos teóricos y metodológicos de la traducción y de la interpretación, aplicándolos en la práctica en diversos contextos
CON8. Comprender y analizar textos especializados, facilitando su traducción a una segunda lengua en contextos académicos y profesionales; conociendo la terminología de las áreas específicas de traducción para permitir una traducción eficaz de textos de forma adecuada a la tipología textual
CON9. Aproximarse a los aspectos culturales de los países de habla de cada idioma, para aplicar esta comprensión en la resolución efectiva de tareas de traducción e interpretación
COM6. Realizar labores de traducción e interpretación en la diversidad de ámbitos, tanto generales como específicos (jurídico, económico, científico, técnico, audiovisual y literario), adaptadas a su función y contexto, que apliquen los conocimientos terminológicos con precisión y cuyo resultado sea una comunicación clara y efectiva
COM7. Actuar de acuerdo con las normas sociales, organizacionales y éticas en el ámbito de la traducción y de la interpretación, mostrando responsabilidad y profesionalidad
COM8. Comprender y expresarse en la lengua A (español) a un nivel C2, en la lengua B (inglés) a un nivel C1 y en la lengua C (francés o alemán) a un nivel B2 del MCERL, en una amplia variedad de situaciones con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación
HAB6. Traducir e interpretar textos y discursos variados, asegurando enunciados en la lengua meta precisos y adecuados
HAB7. Identificar y resolver los problemas de traducción e interpretación específicos y característicos de cada tipología de textos y discursos, tanto generales como de especialidad (jurídica, económica, científica, técnica, audiovisual, literaria), que surgen de la diferencia lingüística y cultural entre idiomas
HAB9. Aplicar eficazmente las técnicas de traducción, resolviendo problemas terminológicos frecuentes, y dominar el uso de herramientas informáticas, con especial atención a la Inteligencia Artificial y a la posedición

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: dd430f2a53ae878620f8a31c6d9aaf6a.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

La asignatura se impartirá en español, pero se recurrirá al francés constantemente. Los contenidos se organizarán en torno a los siguientes bloques:

1. Metodología y práctica de la traducción de textos generales

Aproximación a la práctica traductológica abordando aspectos teóricos y prácticos (técnicas y estrategias), con el fin de que el estudiante desarrolle la capacidad de comprender el texto origen, identifique las dificultades, los aspectos lingüísticos de este, aprenda a reformular el contenido en la lengua meta con sus respectivas características idiomáticas, tomando siempre en cuenta la situación de comunicación.

2. Proceso traductológico y análisis contrastivo de los elementos lingüísticos y extralingüísticos del español y el francés

Este punto tiene como objetivo analizar, bajo una perspectiva descriptiva y contrastiva, las categorías gramaticales desde un enfoque morfológico, sintáctico y pragmático-semántico. Entre los factores que se estudiarán se encuentran: los modos y tiempos verbales, la próclisis y la énclisis en la doble pronominalización, la polivalencia de ‘se’, la correspondencia de ‘on’ en español, las construcciones pasivas, los estructuradores de la información, el uso de mayúsculas, la puntuación, etc.

3. Las tipologías textuales en traducción y el manejo de los lenguajes de especialidad.

Después de hacer una introducción a las tipologías textuales, se abordarán textos prácticos (*i. e.* cocina, jardinería, yoga), científicos de divulgación (*i. e.* antropología, filosofía, medicina), periodísticos y literarios.

4. Análisis de errores comunes en traducción

Se abordarán errores de sentido, ortotipográficos, de estilo, culturales y otros.

5. Introducción a la ofimática aplicada a la traducción (herramientas TAO) y consideraciones éticas sobre el uso de la IA

Computer-Assisted Translation (CAT). Motores de traducción automática que suelen integrarse en CAT: Google Translate, DeepL y Microsoft Translator, SDL Trados Studio, memoQ, Wordfast, Phrase, OmegaT, Smartcat

Siempre que se empleen herramientas de IA en el desarrollo de la asignatura, el uso de estas debe ser ético y responsable: conocer las limitaciones de los algoritmos, tomar conciencia de los sesgos y de la discriminación que pueden introducir y tener presente que la IA puede debilitar la autonomía cognitiva y creadora de las personas.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Lecciones magistrales, clases teóricas; exposición de contenidos
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de ejercicios, problemas, casos; actividades prácticas encaminadas a la adquisición de contenidos, habilidades y competencias
Realización de Pruebas	Realización de pruebas escritas u orales por parte del estudiantado
Tutorías académicas	Tutorías académicas
Otras actividades	Estudio autónomo del estudiante
Trabajos individuales	Trabajo individual o en equipo
Lecturas	Lecturas de material de apoyo y referencias bibliográficas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: dd430f2a53ae878620f8a31c6d9aaf6a.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	35
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	19
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	38
Preparación de pruebas	24
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Exposición de los contenidos.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 14	Aplicación de los contenidos teóricos.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 14	Exposiciones de los trabajos grupales. Sesiones de preparación del trabajo grupal.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Tutorías académicas
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	Realización de pruebas escritas u orales por parte del estudiantado
Otras actividades	Semana 1 a Semana 1	Selección de lecturas relacionadas con el temario de la asignatura y el trabajo grupal.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: dd430f2a53ae878620f8a31c6d9aaf6a.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: dd430f2a53ae87862 0f8a31c6d9aaf6a.

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE1 Prueba oral o escrita presencial que podrá combinar diversos modelos de preguntas, tales como test, de respuesta o de desarrollo	Prueba escrita 1	20 %	sí	5	Temario hasta la fecha	Semana 7
	Prueba escrita 2	20 %	sí	5	Temario hasta la fecha	Fecha oficial
	Prueba oral 1	10 %	sí	5	Temario hasta la fecha	Semana 7
	Prueba oral 2	10 %	sí	5	Temario hasta la fecha	Fecha oficial
SE2 Realización de trabajos y/o proyectos escritos de carácter individual o grupal	Tareas de aprendizaje	20 %	No (acumulativo)		Temario hasta la fecha	Semanas 2 a 14
SE3 Resolución de ejercicios y casos prácticos		20 %	No (acumulativo)		Temario hasta la fecha	Semanas 2 a 14

Cálculo de la nota final o global

- La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5.
- Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4.
- Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria, que se realizará en la fecha oficial prevista por la universidad, los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas . El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.

Convocatoria adelantada

Se podrá solicitar el adelanto al mes de septiembre de la evaluación de una de las dos convocatorias (ordinario o extraordinaria), siempre y cuando cumpla los requisitos establecidos en el *Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC*. En tal caso, el método de evaluación será el mismo que se establece con carácter general en la convocatoria ordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: dd430f2a53ae87862 0f8a31c6d9aaf6a.

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: dd430f2a53ae87862 0f8a31c6d9aaf6a.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Adam, Jean-Michel (1999), *Linguistique textuelle. Des genres de discours aux textes*, París, Nathan.
Biojout de Azar, Irma y Beatriz Amanda Chiappa (1990), «La grammaire du traducteur», *Meta*, 35.3, 499-509.
Baker, Mona (2018). *In other words: A coursebook on translation* (3rd ed.), London, Routledge.
Bescherelle. (2012). *La conjugaison pour tous*, Paris, Hatier.
Benjamin, Walter (2007). *La tarea del traductor* (H. A. Murena, Trad.). En W. Benjamin, *Ensayos escogidos*. Ediciones Coyoacán. (Trabajo original publicado en 1923).
Bosque, Ignacio (1990), *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis.
Cartagena, Nelson (2003), «Las tareas de la lingüística contrastiva en España en el próximo lustro», en Actas *del Congreso de Sevilla: La lengua española. Sociedad y enseñanza*, Centro Virtual Cervantes
https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/sevilla/sociedad/ponenc_cartagena.htm
Casares, J. (2013). *Diccionario ideológico de la lengua española*. Gustavo Gili.
Corripio, F. (2007). *Diccionario de ideas afines*. Herder.
Delisle, J. (1993). La traduction raisonnée : Manuel d'initiation à la traduction professionnelle de l'anglais vers le français. Presses de l'Université d'Ottawa.
El País. (2014). *Libro de estilo de El País*. Aguilar.
Fundación del Español Urgente. (s. f.). *Recomendaciones de uso del español*. FundéuRAE.
García Yebra, V. (1982). *Teoría y práctica de la traducción*. Gredos.
García Yebra, V. (1989). *En torno a la traducción: Teoría, crítica, historia*. Gredos.
Gile, Daniel (2005), La traduction. La comprendre, l'apprendre. Paris: Presses universitaires de France.
Grevisse, M., & Goosse, A. (2016). *Le bon usage: Grevisse langue française* (16e éd.). De Boeck Supérieur.
Heredia, José Ramón y Claude Duée (2003), «Apuntes para un análisis contrastivo de las estructuras pronominales en español y en francés», *RESLA*, 16, 111-126.
Larousse Editorial. (s. f.). *Gran diccionario Larousse español-francés / français-espagnol*. Larousse.
Lázaro Carreter, Fernando (1997). *El dardo en la palabra*. Galaxia Gutenberg.
Martínez de Sousa, José (2014). *Ortografía y ortotipografía del español actual* (3.ª ed.), Gijón, Trea.
Martínez de Sousa, José (2015). *Manual de estilo de la lengua española* (5.ª ed.), Gijón, Trea.
Médioni, Maria-Alice (2016), Traduction, médiation et réflexion sur la langue, *Approches pratiques de la traduction 2*, 11-20.
Mounin, G. (1963). *Les problèmes théoriques de la traduction*, Paris, Gallimard.
Newmark, P. (1988). *A textbook of translation*. Prentice Hall.
Nida, E. A. (1964). *Toward a science of translating: With special reference to principles and procedures involved in Bible translating*. Brill.
Petit Jean, André (1989), « Les typologies textuelles », *Pratiques*, 62, 86-125. https://www.persee.fr/doc/prati_0338-2389_1989_num_62_1_1510
Real Academia Española-Asociación de Academias de la Lengua Española (2014), *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.), Madrid, Espasa.

Bibliografía complementaria

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: dd430f2a53ae87862 0f8a31c6d9aaf6a.

Real Academia Española-Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.
Rey-Debove, J., & Rey, A. (Eds.). (2024). *Le Petit Robert de la langue française*, Paris, Le Robert.
Sáenz, Miguel (2013). *La traducción como arte*, Granada, Comares.
Steiner, George (1975), *Après Babel. Une poétique du dire et de la traduction*. Paris, Éditions Albin Michel.
Tricás Preckler, Mercedes (1995). *Manual de traducción francés-castellano*. Gedisa.
Vulser, Nicole (2024), « Les traducteurs littéraires victimes de l'intelligence artificielle », *Le Monde*, 2 février.
Vulser, Nicole (2025), « L'IA grignote inexorablement le travail des traducteurs littéraires », *Le Monde*, 23 décembre.

Sitografía

Dictionnaire de l'Académie Française. Recuperado el 15 de junio de 2026, de https://www.dictionnaire-academie.fr/10e_edition.html
Larousse. (s. f.). *Dictionnaire français en ligne*. Recuperado el 13 de junio de 2026, de https://www.larousse.fr/dictionnaires/francais-monolingue
Le Robert. (s. f.). *Dico en ligne Le Robert: Dictionnaire français gratuit*. Recuperado el 13 de junio de 2026, de https://dictionnaire.lerobert.com/fr/
Koening, Gaspar, « Sortir du servage numérique », *Le 1*, n. 265, septembre 2019.
Villani, Cédric, « Qui contrôle qui », *Le 1*, n. 531, février 2025.

Documentales

IA : les travailleurs invisibles qui nourrissent les algorithmes (Objectif Monde 2026). https://www.youtube.com/watch?v=8_AZNhatMKc
Madagascar : les petites mains de l'IA. ARTE Reportage. https://www.youtube.com/watch?v=b0a6M5SaQQM

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	FRANCISCO ESCUDERO PANIAGUA
Correo electrónico	francisco.escudero@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	IAKOV DRUZHKOV
Correo electrónico	iakov.druzhkov@urjc.es

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: dd430f2a53ae878620f8a31c6d9aaf6a.

Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 08:55 | Hash: dd430f2a53ae878620f8a31c6d9aaf6a.